

QUITO, 6 de abril de 2020

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019

Señores socios de la Cia All Energy, presento para su revisión y análisis el informe de gestión de la compañía durante año fiscal 2019 que viene a ser el décimo en el mercado y que se resume en lo siguiente:

1 Antecedentes: La compañía se encuentra registrada en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito, desde el 31 de julio de 2009.

El capital social suscrito y pagado de la compañía de ochocientos dólares (USD 800.00) que está constituido con participaciones iguales de sus cuatro accionistas y que se mantiene desde la constitución de la compañía.

2. Trámites para disolución de la Compañía, venta o cesión de las participaciones

Por diferentes situaciones, especialmente de orden económico, los trámites se mantienen en stand by en la oficina de la Abogada Margarita Pozo.

3. Gestión del negocio de la compañía

Como es de su conocimiento, la situación del país en relación al desarrollo de proyectos de ingeniería eléctrica y las condiciones de la economía del Ecuador, han impactado en la proyección de la Compañía. La situación hace que se repita el tema de ofertas de servicios que se tuvo el año pasado es así que "varias cotizaciones con empresas públicas y privadas del sector eléctrico, no tuvieron feliz culminación y por lo tanto la actividad se puede resumir en una sobrevivencia en base a actividades marginales ocasionales, que casi en su totalidad tienen que ver con servicios de asesoría puntual y personal por parte de la Gerencia".

Los valores que arroja el informe económico, revelan que se tiene una pequeña utilidad, fundamentalmente se debe a que en general se ha tenido un escaso espacio en el mercado del sector, especialmente para nuestra actividad, ya que las actividades de diseño e ingeniería se han reducido casi a cero, además se tienen muchas empresas que han recogido a profesionales jóvenes que tenían contratos en entidades públicas y que no les renovaron, cuyo resultado es una sobre-oferta de servicios con precios muy reducidos, que no permiten competir en los concursos bajo el esquema de preferencia por precios y no por calidad y conocimiento.

En forma general, durante el período fiscal que se reporta y que corresponde a 2019, se manifiesta una situación más crítica que a la del año precedente y para el mantenimiento de los servicios esenciales de la compañía, con mucho esfuerzo y sacrificios se ha logrado mantener al día sus obligaciones legales y pagos a proveedores.

La empresa se ha mantenido sin empleados y en caso de requerir asistencia en labores, se ha contratado a profesionales bajo la modalidad de servicios profesionales facturados, aplicando

chidalgo@allenergyec.com

telf. 2 417-202, 5106372; Cel: 0999 83 74 94 / 0999 837484

Mozart N47-86 y Av. Isaac Albéniz - Quito - Ecuador

all Energy Cia.Ltda.

Ingeniería y Servicios para la Industria Eléctrica

el mismo procedimiento a los socios ya jubilados, que hemos afrontado la ejecución de trabajos ocasionales.

A la fecha de elaboración de este informe, nos encontramos con la Compañía en condiciones totalmente bloqueadas para actividades de campo o de trabajos que requieran contacto social, por ser profesionales mayores de 60 años, que bajo la "Emergencia Sanitaria" pertenecemos a un grupo vulnerables que tiene muchas restricciones.

Conclusiones:

- ✓ La proyección de la Empresa en las condiciones del mercado no tiene ninguna oportunidad de sobrevivir.
- ✓ Las condiciones que presenta el sector en cuanto a inversión en proyectos, es negativa, por lo que no se puede avizorar contratos, por lo que tampoco ingresos.
- ✓ Se tiene una condición sobre la ayuda en el uso del local de la oficina, al no pagar arriendo, que en condiciones de pago de una renta normal generaría pérdida, se debe considerar la opción de mantener una oficina virtual, hasta resolver el futuro de la Empresa, ya que se ha comunicado la posible venta de la propiedad.
- ✓ Sin actividad profesional, es imposible mantener la Compañía en funcionamiento, ya que los gastos administrativos (contabilidad) ya no se pueden costear, a más de impuestos, LUAE, Patente, entre otras.

Recomendaciones:

1. A fin de cubrir los gastos operativos, se sugiere destinar las utilidades a este fin.
2. La Gerencia espera que se puedan cubrir las obligaciones legales hasta la liquidación de All Energy, que por la crisis sanitaria y repercusión económica se tienen en análisis por parte del Gobierno facilitar los trámites para este cometido.

Atentamente,


Carlos Fidalgo Nieto
Gerente General de All Energy Cia. Ltda.